

AL

REGISTRO OFICIAL DEL MAGDALENA.

N. 227.

Comunicado.

Editores del Registro Oficial.

En Rio Hacha Agosto 14 de 1831.

En uno de las columnas de su respetable periodico en esta Plaza he leído un artículo fechado, firmado por el 10 del proximo pasado Julio, y a no como que se titula *Observacion* un criminal para que callando pareceria un criminal a los ojos del mundo, como quizas lo será su desentenderia de las pueriles des que contiene cuando los juzgo que solo hacen de una mezquina ambicion o de la mala voluntad que aqui se me profesa. Por quienes y por qué? Por algunos de los pocos que venden su dignidad al servilismo, que no conociendo los verdaderos principios se prostituyen con el mero experimento de un simple indulto & & y por que soi hijo de un hombre que ha padecido por la causa de la Libertad; que es zeloso por ella y que no gusta que se le engañe porque se le colgaria en el primer tronco que se encontrara. No distraeremos mucho, para pasar adelante.

Se me tacha de inepto, y seguramente el que lo espresa padece de este mal cuando no examina los antecedentes y las causas que han influido. Yo estaba enfermo, y tambien o estaban los oficiales como es publico y notorio, lo que es bastante para haberme disculpado, si como he dicho no obrara la ambicion y mala voluntad.

Mui bien se conoce que el mencionado articulista lo ha ejecutado con solo la idea de ofender mi reputacion, pues que teniendo pruebas para acreditar que se dejaron de cobrar mas de setenta pesos en las goletas Iliet y Dolorita no se presentó al Sr Gobernador para que este averiguara la falta. Es una falsedad sentir que la goleta Inglesa Ranger haya hecho el cabotage en este puerto. Lo que ha habido es, que de acuerdo con el segundo gefe de las oficinas convine en que de noventa y tantas fanegas de mais que se depositaron en los almacenes de la Administracion, sacase el consignatario veintiuna y un tercio fanegas para ven-

derlas porque no tenia con que cubrir los gastos de la averia con que llegó el buque, pero bajo la condicion de satisfacer derechos de puerto y de importacion como si viniera de pais extranjero lo que verificó. Yo he satisfecho sobre este punto al Sr Gobernador y nuestro procedimiento ha merecido su aprobacion seguramente por la justicia con que se procedió, a pesar de no haberse practicado diligencia alguna como se espresa.

Repito que solo la enfermedad mia y de los oficiales pudieron embarazar que el corte y tanteo no se ejecutara en oportunidad, pero todos deben conocer que las miras de la lei son de examinar si puede haber fraude en el manejo lo que el mismo autor confiesa que no al principio de su precioso artículo. Lue-

go a ver si con estas calumnias infundadas? Otra grandisima falsedad es que los comerciantes se abstienen de especular por que temen teniendo que tocar con migo pues que todos continuan en su giro como siempre. No obstante el que proceda como el sr. H Aaron le sucederá lo mismo porque mi clase de empleado no me constituye esclavo de otro, apesar que con dicho señor he transigido la cuestion que reinaba entre ambos amistosamente y en un juicio conciliatorio en que convenimos habernos faltado uno a otro, habiendo sido él el móvil.

No puedo negar que despues de la ocupacion de esta plaza me retiré a Toma-razon, y que encontrandome allí sin gobernador porque se habia puesto en salvo para los lados de Moreno, sin alcaldes porque se retiraron a los montes y sin una custodia y lo demas que era necesario a la seguridad y trasporte de las cargas, me avine con una señora de mi confianza para que junto con sus trastos que sacaba las remitiera a su hato en donde permanecieron, y esto a consecuencia de que en aquel dia se decia debian de llegar las tropas del general José Felix Blanco. Asi fué que quedaron abandonadas como se supone; mas diga cualquiera desapasionado que haria en mi caso. Tampoco negaré que viendome oprimido bajo el gobierno que habia abjurado.



fui precisado à ocultar mi decidida opinion, persuadido de que todos los liberales conocian mis principios mediante al comprometimiento en que estaba con ellos, y si aumenté el que me habia suscrito al acuerdo del once de setiembre porque el sr. gobernador me lo habia presentado, no fué con el objeto de dañarlo sino porque cierto de que dicho sr. estaba en plena libertad y en donde los que me oprimian no podian traerlo á las manos (pues se encontraba en el territorio de Venezuela) creí mas justa esta excusa que la que el que me zahiere y su comparza daban á los tiranos era »de que si habian firmado el supradicho acuerdo no habia sido voluntaria sino *ad forciori* y [por temor de los zambos de Matos que se habian presentado con puñales para asesinarlos en caso que no lo hiciesen;» y esto que callaba por delicadeza aunque comprendido por relaciones de parentesco con aquellos á quienes se trataba de denigrar como facciosos no crea el autor que me lo ha hecho vomitar otra cosa sino mi propia defensa acordandome de la sentencia legal, que dice *»vin vi repeleret licet.»*

Por las causas insinuadas y queriendo si otra vez se ofrece que la patria se conmueve por la tirania, estar espedito para su socorro en lo que pueda, he dimitido los destinos en el mismo correo en que se dictó el artículo, con cuyo procedimiento quedará contento su autor como tan opesaratú en el ~~estado~~ estado, y yo conseguiré el descanso que tanto necesita mi salud en medio de una vida obscura, á pesar que no dudo creerán mis enemigos que soy de su opinion cuando doy estos pasos.

Concluyo Sr. Editor por no ser molesto, suplicandole que á mis mal delineadas expresiones se sirva darle una acogida benigna en su periodico, que no dejaré de molestar, si mi Antagonista se suscribe como lo hace quien con la mas distinguida consideracion es de V. muy obediente servidor Q. S. M. B.

José Antonio Morales.

OTRO.

Señor Editor del Registro

Rio Hacha Agosto 18 de 1831.

En su numero 221 me veo infamado por dos que se titulan amigos de la paz, cuando debian nombrarse del desorden. Sin duda señor Editor esos viles no deben ser otros sino una patrullada de serviles que porque quitaron del mando de las armas de esta provincia al General Sardà, andan incomodando con representaciones pidiendo y escribiendo á la bruta, seguros de que el encargado del Ejecutivo no los conoce

ni sabe sus opiniones, cuando todos son unos verdaderos amigos del absolutismo, motivo por que piden á aquel. Con esta causa pues y para que el gobierno sepa quienes son y no les dé oídos hoy he venido á esta plaza á valerme de un amigo para dirijirme á V. á fin de que dandole acogida á estas letras en su apreciable periodico, llegue á las manos de S. E. seguro de que le será reconocido su siempre afectisimo servidor

Marcos Fernandes.

OTRO.

Sr. editor del Registro Oficial.

Rio Hacha agosto 18 de

Muy Sr. mio:

Seguramente causará bastante sorpresa á los que me conocen cuando me ydo en escritor su apreciable periodico conyiten, ni menos porque ni mis luces lo he se me zahiriese; era mi animo hacerlo ay^{do} el caso de no ser pero como se ha lle^{do} á los ^{últimos} que se me irrogan indiferente á los ^{últimos} que se me irrogan en su núm. 2^o porque por estos mismos motivos he pel^{do} y pasado mil penalidades me veo en el empeño de tomar la pluma para volver estocada por cornada; así dará V. acogida á mis toscas expresiones con el fin de que el mundo imparcial valorando las razones ^{decida} la cuestion. y el supremo gobierno vuelva los ojos sobre esta desgraciada provincia que quieren reducir á la anarquia hombres que merecen ser juzgados, y penados por su indiferentismo al gobierno Republicano.

Educado por un verdadero libre no he aprendido otra cosa que hacerlo y sostenerme con el sudor de mi frente; jamas he ambicionado destino alguno ni menos pretendido asegurar mi subsistencia con la desgracia de otro; de esta verdad me son testigos así mis conciudadanos, como los de fuera que me conocen, y si siempre se me ha visto sosteniendo el destino de capitán de milicias que obtengo, no ha sido con otro objeto sino con el de hacer conocer á los que han pretendido por dos veces rivalizarme, que aunque Neofito en materias con mucho caracter para no dejarles conseguir su intento; ¡ causas á la verdad bastantes graves para que de todos modos me hayan murmurado!

Si yo perteneciese á la real familia de este suelo que me vió nacer, quizás el articulista podria cogerme en su indecente boca, y con su anarquica pluma suponerme en union de mi familia con miras ambiciosas como la que se me supone. ¿ Pero si nos conoce solo por unos pacificos hombres que no ambicionamos